

## DIRECCIÓN CIRCULAR IPN N.º 021 de 2026

**FECHA:** Bogotá D.C. 03 de marzo de 2026

**PARA:** Familias IPN

**ASUNTO:** Circular de cumpleaños IPN

Cordial saludo, apreciadas familias

¡Estamos celebrando los 99 años del Instituto Pedagógico Nacional!

El 09 de marzo de 1927 cambió la historia de la educación y del país: nació el Instituto Pedagógico Nacional. A lo largo de su historia trabajadores, trabajadoras, docentes, estudiantes, egresados, egresadas y sus familias han contribuido a la construcción de la paz, la democracia y la justicia social, desde su quehacer como legado del Pedagógico.

Esta herencia hay que festejarla, prepárate para hacer parte de todas las actividades que tendremos durante el 2026, que serán la antesala para nuestro centenario. Nos enorgullece hacer parte de esta comunidad que durante 99 años ha sido un centro de prácticas, investigación y de innovación pedagógica y referente en la construcción de políticas y estrategias educativas para el país.

***¡Súmate a esta celebración, en el canal La Voz del Pedagógico, donde encontraras el clic de nuestra celebración que se llevará a cabo el día lunes 09 de marzo desde las 9:00 a.m.!***

### **Indicaciones Generales:**

- ✓ Ese día los estudiantes asistirán y portarán el uniforme de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo de Convivencia.
- ✓ Los estudiantes deben traer cartuchera.
- ✓ Se hace necesario, por autocuidado, que los estudiantes utilicen bloqueador y porten gorra azul oscura o blanca (preescolar), sin logos visibles.
- ✓ Deben traer onces.
- ✓ El almuerzo se tomará en el colegio.
- ✓ ***La salida para toda la comunidad educativa en las instalaciones de la Calle 127 # 11-20 y en las instalaciones de la Carrera 22 # 73-43, Barrio San Felipe, será a la 1:30 p.m.,*** por lo que se recomienda tomar las medidas pertinentes en relación con la recogida de los (as) menores en las instalaciones y la llegada a la casa. (El servicio de Uno Transporte se prestará a la hora de salida indicada en esta circular).
- ✓ ***Este día no se realizarán actividades extraescolares.***
- ✓ Por protocolo ese día No habrá atención al público en general durante la jornada.
- ✓ NO será permitido el ingreso de personas externas, tampoco no habrá atención de padres, egresados o externos.
- ✓ Solo está autorizado el ingreso a los invitados referenciados en la lista aprobada por dirección.

Atentamente,

**MARCELA GONZÁLEZ TERREROS**  
Directora Instituto Pedagógico Nacional

Elaboró: Equipo Directivo  
Aprobó: Dirección IPN